

Anunció Sernapesca

El 5 de febrero se inicia extracción del ostión del sur y patagónico



A contar del 5 de febrero se inicia la extracción del ostión del sur y patagónico, según disposición de Servicio Nacional de Pesca, Sernapesca.

Así lo anunció ayer este servicio, al dar a conocer una nueva resolución donde se establece que la talla mínima es de 5,5 centímetros de altura de valva para el Ostión Patagónico y 7,5 centímetros para el Ostión del Sur.

Resolución

Asimismo, el servicio informó que la resolución 1414/1999, que establece puntos y horarios de desembarque del recurso ostión y que señala obligaciones para el desembarque y proceso del recurso. "A su vez, la entrega de

información tanto de desembarques, plantas y movimiento dentro y fuera de la región, deberá realizarse a través de la trazabilidad, módulo AOL y/o visación presencial debiendo adjuntar los antecedentes sanitarios", informó además el servicio.

Fiscalización

Sernapesca anunció que incrementará la fiscalización en este periodo, "por lo que se hace un especial llamado a los agentes participantes en la pesquería, dirigida a respetar el tamaño mínimo de extracción, los procedimientos asociados al desembarque y las facilidades necesarias para la adecuada fiscalización de esta actividad extractiva".

